

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintidós (22) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).-

REF: DESPACHO COMISORIO No. 0070 - 2019, librado dentro del PROCESO NÚMERO 110013103 020 2017 - 00038 00 DECLARATIVO DIVISORIO PROMOVIDO POR GUILLERMO BENAVIDES FONSECA EN CONTRA DE PILAR RODRÍGUEZ CHAPARRO.

Radicación interna Juzgado EXPEDIENTE NÚMERO 2019 - 00904.

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría y en atención a lo solicitado en el escrito que milita a folio precedente, allegado por la apoderada judicial de la parte demandante, el Despacho,

DISPONE:

Señalar nuevamente la hora de las 9 a.m. del día 6 del mes de julio del presente año, para que tenga lugar la diligencia de Secuestro del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50 S - 844635, objeto de la presente comisión.-

La anterior determinación comuníquesele en legal forma al auxiliar de la justicia (Secuestre) designado por el comitente (C. G. del Proceso, Artículo 49). Comuníquesele por secretaría a través de cualquier medio que sea expedito y eficaz. Déjense las constancias de rigor.-

Una vez evacuada la diligencia objeto de la presente comisión, ordenase la devolución del presente asunto al Juzgado de origen, previas las constancias de rigor. OFÍCIESE.-

NOTIFIQUESE,

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **028**, hoy **23 de febrero de 2021**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 014 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a9f073d642550229bfd1132f207e2a97946f40135a625312a0d56a1198e76bf7

Documento generado en 19/02/2021 07:39:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>